

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 01 JUL 2022

Expediente No. 2021-00461.

1. Obre en autos los títulos base de ejecución originales allegados por la parte demandante (fl. 50 a 59).
2. Por secretaría dese cumplimiento al numeral 4 del proveído calendarado el 20 de mayo de 2022, en el sentido desglosar los documentos base de acción.
3. Cumplido lo anterior archívense las diligencias.

NOIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Veintiocho Civil
 del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado
 No. 039 Fecha 05 JUL 2022

El Secretario(a),



